

# INFORMACIONES SANITARIAS

10 de junio de 1994

Vol. 7 - Nº 23

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Enfermedad de Newcastle en Zimbabue                               | 95 |
| Influenza aviar en México   | 95 |
| Peste porcina clásica en Alemania                                 | 96 |
| Fiebre aftosa en Malasia Peninsular: confirmación del diagnóstico | 96 |
| Enfermedad de Newcastle en los Países Bajos                       | 97 |

### ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN ZIMBABUE

*Traducción del texto de un fax y un télex recibidos el 6 de junio de 1994 del Doctor S.K. Hargreaves, Director de Servicios Veterinarios, Ministerio de Tierras, Agricultura y Ordenación rural, Harare:*

S. R. - 1

*Indole del diagnóstico:* laboratorial.

*Fecha de la primera comprobación de la enfermedad:* 3 de junio de 1994.

*Presunta fecha de la primera infección:* 13 de mayo de 1994.

*Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha:* uno (1).

*Identificación geográfica del foco:* área comunitaria de Ndanga (20° 35' S - 31° 20' E).

*Comentarios relativos a los animales afectados:* aves de corral en criaderos familiares.

*Comentarios relativos, hasta la fecha, a la epidemiología de la enfermedad:* se están llevando a cabo investigaciones para determinar el origen de la infección y estimar la morbilidad y la mortalidad.

*Medidas de control y de vigilancia adoptadas hasta la fecha:* puesta en cuarentena de la zona infectada; vacunación con una vacuna a base de virus inactivado.

\*

\* \*

### INFLUENZA AVIAR EN MÉXICO

*Texto de un parte recibido el 7 de junio de 1994 del Doctor H. Campos López, Director General de Salud Animal, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Ciudad de México:*

S. R. - 1

*Indole del diagnóstico:* laboratorial.

*Identificación geográfica de los focos:* Estados de Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Queretaro y Veracruz.

*Comentarios relativos al diagnóstico:* virus de influenza aviar de tipo A, subtipo H5N2 (de baja patogenicidad).

## PESTE PORCINA CLÁSICA EN ALEMANIA

Traducción del texto de un fax recibido el 7 de junio de 1994 del doctor N. Voetz, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Alimentación, Agricultura y Bosques, Bonn:

Fecha final del período del informe anterior: 31 de mayo de 1994 (véanse *Informaciones Sanitarias*, 7 [22], 90).

Fecha final del período del presente informe: 2 de junio de 1994.

Número de focos diferentes reconocidos desde principios de 1994: sesenta y nueve (69).

Identificación geográfica de los nuevos focos:

67-69. Grimmen, Land de Mecklenburgo-Pomerania.

Detalles relativos a los nuevos focos:

| Nº    | Especie | Número de animales en el foco | Número de casos | Número de muertes | Número de animales destruidos | Número de animales sacrificados |
|-------|---------|-------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 67/94 | engo.   | 2                             | 2               | 0                 | 2                             | 0                               |
| 68/94 | engo.   | 2                             | 2               | 0                 | 2                             | 0                               |
| 69/94 | engo.   | 2                             | 2               | 0                 | 2                             | 0                               |

\* engo.: cerdos de engorde

| Nº       | Diagnóstico                           | Origen de la enfermedad          |
|----------|---------------------------------------|----------------------------------|
| 67-68/94 | prueba de inmunofluorescencia directa | compra de animales               |
| 69/94    | prueba de inmunofluorescencia directa | contaminación por otros animales |

Medidas de control y de vigilancia adoptadas durante el período que abarca el presente informe: sacrificio sanitario e imposición de todas las medidas sanitarias necesarias.

\*  
\* \*

## FIEBRE AFTOSA EN MALASIA PENINSULAR Confirmación del diagnóstico

Traducción del texto de un fax recibido el 8 de junio de 1994 del doctor A.M. Babjee, Director General de Servicios veterinarios, Kuala Lumpur:

S. R. - 2 Nº 2

Fecha final del período del informe anterior: 25 de mayo de 1994 (véanse *Informaciones Sanitarias*, 7 [21], 86).

Fecha final del período del presente informe: 7 de junio de 1994.

Fecha aproximada de la primera infección: 28 de abril de 1994.

Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha: tres (3).

Identificación geográfica de los focos: Machang, Estado de Kelantan (5° 49' N - 102° 16' E):

1. Kg. Wek, Dewan
2. Banggol Judah
3. Kweng Hitam.

Últimos detalles relativos a los focos:

| Nº | Especie    | Número de animales en el foco | Número de casos | Número de muertes | Número de animales destruidos | Número de animales sacrificados |
|----|------------|-------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1  | bov<br>ovi | 246<br>4                      | 11<br>0         | 0<br>0            | 0<br>0                        | 0<br>0                          |
| 2  | bov        | 38                            | 4               | 0                 | 0                             | 0                               |
| 3  | bov        | 17                            | 0               | 0                 | 0                             | 0                               |

*Diagnóstico:*

A. *Conclusiones actuales sobre la índole del agente causal:* virus de la fiebre aftosa de tipo O; la caracterización de la cepa está en curso.

B. *Comentarios relativos al diagnóstico:* las muestras remitidas últimamente al Laboratorio Mundial de Referencia de la OIE para fiebre aftosa dieron resultados positivos.

*Comentarios sobre la epidemiología de la enfermedad:* la infección fue introducida por animales adquiridos de contrabando, después se propagó por contactos. Los animales locales afectados habían sido vacunados en septiembre de 1993 (o sea siete meses antes de comprobarse el primer caso). Todos los nuevos casos aparecieron en los focos previamente señalados; se trataba de animales criados en las mismas localidades o en áreas vecinas.

*Medidas de control y de vigilancia adoptadas durante el período que abarca el presente informe:* se intensifica la vacunación perifocal con una vacuna trivalente, se mantienen las barreras de carretera en cuatro puntos clave de salida del Estado de Kelantan, se refuerza el confinamiento de los animales con doble vallado o cercas múltiples.

\*  
\* \*

## ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN LOS PAÍSES BAJOS

*Traducción del texto de un fax recibido el 8 de junio de 1994 del doctor C.C.J.M. van der Meijs, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Gestión de Recursos Naturales y Pesca, La Haya:*

S. R. - 2 Nº 4

*Fecha final del período del informe anterior:* 31 de mayo de 1994 (véanse *Informaciones Sanitarias*, 7 [22], 90).

*Fecha final del período del presente informe:* 8 de junio de 1994.

*Número de focos diferentes reconocidos hasta la fecha:* seis (6).

*Identificación geográfica del nuevo foco:*

6. municipio de Kelpen (51° 14' N - 5° 50' E), provincia de Limburgo (en el sur del país).

*Detalles relativos al nuevo foco:*

| Nº | Especie | Número de animales en el foco | Número de casos | Número de muertes | Número de animales destruidos | Número de animales sacrificados |
|----|---------|-------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 6  | avi     | 150                           | ...             | ...               | ...                           | 0                               |

*Comentarios relativos a los animales afectados:* palomas exóticas importadas de un país asiático.

*Comentarios relativos al diagnóstico:* las características del virus causante determinadas por anticuerpos monoclonales se revelan distintas de las del virus que circula actualmente.

*Medidas de control y de vigilancia adoptadas durante el período que abarca el presente informe:* sacrificio sanitario.

Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la forma en que se presentan en ella los datos no implican ningún juicio por parte de la Oficina Internacional de Epizootias respecto de la situación jurídica de los países y territorios citados, sus autoridades, o la configuración de sus fronteras o límites.

Los datos publicados proceden, salvo indicación contraria, de las declaraciones hechas a la Oficina central de la OIE por las Administraciones veterinarias de dichos países o territorios.